

1

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMUNOPAT S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018.-**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciseisiocho, a las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Calle G N°607 y Novena Oeste, Edificio J-1 Piso 1, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía INMUNOPAT S.A., señores: 1) El Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) El Dr. Aldo Gaetano Leone Stay, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) El Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una - Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaria su calidad de tales - Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular se designa para que presida la sesión el Doctor Enrique Loayza Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Garcés Santos, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaria se da lectura a los informes y documentos determinados en el punto a) del orden del día y luego de escucharlo y analizarlo, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, lo aprueban. b) Los Estados Financieros quedan aprobados, c) El resultado del Ejercicio es una

utilidad de \$ 4,244.45 y una vez realizada la conciliación tributaria se determina el impuesto a la renta en \$ 1,052.5 y de participación laboral en \$ 636.67 quedando aprobado los resultados, se debe destinar el 10% de Reserva Legal, y el saldo destinarlo como utilidad acumulada. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

Guayaquil, 10 de abril del 2018



**Dr. Juan Carlos Garcés**  
Accionista



**Dr. Aldo Gaetano Leone Stay**  
Accionista



**Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez**  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE INMUNOPAT S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018.-**

- a) Dr. Aldo Gaetano Leone Stay, propietario de trescientas veinte (320) acciones, con derecho a 40 votos;
- b) Dr. Juan Carlos Garcés Santos, propietario de trescientas veinte (320) acciones, con derecho a 40 votos;
- c) Dr. Enrique Fabián Loayza Sánchez, propietario de cuatrocientas (160) acciones, con derecho a 20 votos;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-



**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Dr. Enrique Loayza**



**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

**Dr. Juan Carlos Garcés**